

**CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 319**

**1.- Asistencia.-** A doce días del mes de mayo de 2009, tiene lugar la tricentésima décimo novena sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

**2.- Cuenta de la señora Presidenta.-** La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal:

**2.1.- Correspondencia.-** Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

**2.1.1).-Nombramientos.-** Resoluciones N°s 093 y 094, ambas de fecha 19 de junio de 2008, del Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, don Fernando Rouliez Fleck, por medio de las cuales resuelve los nombramientos de doña Laura Carola Rodríguez Ferrada y doña Antonella Missar Muñoz Araya, como Directoras Regionales de su servicio, correspondientes a las Regiones de Los Ríos y Arica – Parinacota. Indica que ambas, tendrán un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 20% y 15%.

Comunicaciones N°s 22.828, 2.829, 22.830 y 22.831, de fecha 4 de mayo de 2009, del Abogado Jefe de Subdivisión de Nombramientos de la Contraloría General de la República, don Fernando Ramírez Fuenzalida, por medio de las cuales cumple en comunicar las siguientes designaciones: Don Guillermo Claudio Jarpa Muñoz, como Director Regional, Región Metropolitana; don Víctor Alejandro Medina Sepúlveda, como Director Regional, Región de Valparaíso; don Bernardo Antonio Salinas Maya, como Director Regional, Región de Coquimbo y doña Leslie Jacqueline Faure Bastías, como Jefa de la División Personas. Todos correspondientes al Instituto de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura.

Oficio ordinario N° 687, de 4 de mayo de 2009, del Director Nacional del Servicio Médico Legal, don Patricio Bustos Streeter, por medio del cual informa la decisión de nombrar en el cargo de Director Regional del Maule a don Roberto Ignacio Cares Silva y como Director Regional de Antofagasta a don Francisco de Paula Grisolia Cirera, ambos dependientes del servicio a su cargo.

**2.1.2).- Aperturas de procesos de selección.-** Oficio ordinario N° 1.566-160, de 30 de abril de 2009, de la Directora Nacional del Instituto de Previsión Social, señora Labibe Yumha Varas, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer cargos de Subdirector/a de Servicios al Cliente y Subdirector/a de Sistemas de Información y Administración del Instituto a su cargo.

Oficio ordinario N° 1.566-161, de 30 de abril de 2009, de la Directora Nacional del Instituto de Previsión Social, señora Labibe Yumha Varas, por medio del cual solicita iniciar

proceso de selección para proveer cargos de segundo nivel jerárquico que se encuentran en calidad de vacantes en su servicio. Éstos son: Jefe/a de División Jurídica; Jefe/a División Información y Desarrollo de Procesos; Jefe/a de División Atención a Clientes; Jefe/a División Beneficios Previsionales y Jefe/a de División Administración y Finanzas.

Oficio ordinario N° 695, de 4 de mayo de 2009, del Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, don Juan Carlos Cabezas Beroíza, por medio del indica que mediante Resolución N° 60 de 20 de abril de 2009, se ha declarado vacante a contar de la misma data, el cargo de Director/a Regional de su servicio, correspondiente a la Región de Coquimbo.

Oficio ordinario N° 210, de 4 de mayo de 2009, de la Directora Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, doña Carmen Fernández Gibbs, por medio del cual informa que desde el 31 de marzo del año en curso, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de División de Protección Civil de esa Oficina. Adjunta Resolución N° 4, en donde se acepta la renuncia voluntaria de don Rodrigo Andrés Rojas Cubillos, quien desempeñó el cargo antes citado.

Oficio ordinario N° 2.734, de 7 de mayo de 2009, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, Dr. Héctor Olgún Álvarez, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Director/a del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda. Lo anterior, puesto que decidió no renovar el nombramiento de su actual Directora, Dra. Carolina Hernández Antolisei.

**2.1.3).- Designación de representantes de servicios en Comité de Selección.**- Oficio ordinario N° 1.171, de 30 de abril de 2009, de la Directora del Servicio de Salud Aconcagua, Dra. Carmen Castillo Taucher, por medio del cual designa como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Director/a de Hospital San Francisco de Llay-Llay, a la Sra. Jeannette de la Barrera Yáñez.

Oficio ordinario N° 719, de 6 de mayo de 2009, del Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, don Juan Carlos Cabezas Beroíza, por medio del cual informa que ha designado a la Sra. Amalia Cornejo, como su representante para participar en el comité de selección que proveerá el cargo de Director/a Regional de Coquimbo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

**2.1.4).- Solicitud de aumento de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.**- Oficio ordinario N° 958, de 6 de mayo de 2009, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, Dr. Marcelo Yévenes Soto, por medio del cual solicita considerar la posibilidad de aumentar el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública a un 65%, asociado al cargo de Subdirector/a Administrativo del Hospital de Rancagua. Dicha solicitud se funda en el hecho de tratarse del único establecimiento de alta complejidad en la región y que a corto plazo, será un Hospital autogestionado, por lo que se aspira a contar con un mayor reclutamiento de postulantes con las competencias requeridas para dicho cargo.

Oficio ordinario N° 210, de 4 de mayo de 2009, de la Directora Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, doña Carmen Fernández Gibbs, por medio del cual solicita fijar un nuevo porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública para el cargo de Jefe/a División de Protección Civil del servicio, aumentando de un 25% a un 50%, producto de la especialidad del cargo y el alto nivel de criticidad de la institución.

**2.1.5).- Solicitud de mantener porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.**- Oficio ordinario N° 719, de 6 de mayo de 2009, del Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, don Juan Carlos Cabezas Beroíza, por medio del cual solicita mantener el porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de 33%, asociado al cargo de Director/a Regional de Coquimbo, que se fijara en Decreto N° 970, de 28 de agosto de 2006.

**2.1.6).- Informa porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.**- Decretos N°s 305,321,322,323 y 325, de fechas 18 de marzo, 1 de abril y 2 de abril de 2009, por medio de los cuales se fijan los siguientes porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública: 45% asociado al cargo de Director/a Atención Primaria del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio; 70% asociado al cargo de Director/a Nacional del Instituto de Seguridad Laboral; 1% asociado al cargo de Director/a de la Unidad de Análisis Financiero; 46% asociado a los cargos de Directores/as Regionales de Tarapacá, Atacama y Los Lagos y 44% asociado al cargo de Director/a Regional del Maule, todos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y 60% asociado al cargo de Director/a del Servicio de Salud de Iquique.

**2.1.7).- Varios.**- Oficio ordinario N° 719, de 6 de mayo de 2009, de l Director Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, don Juan Carlos Cabezas Beroíza, por medio del cual envía propuesta de perfil de selección del cargo de Director/a Regional de Coquimbo de su servicio, cuya vacancia ya fue comunicada anteriormente.

**2.2.- Procesos de selección de Directores Regionales del Servicio Médico Legal.**- Informa que –de acuerdo a lo expuesto por el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, don Enrique París- la Dirección de Presupuestos, a instancias del Director del Servicio Médico Legal, se encuentra estudiando un incremento del porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Directores Regionales del mismo servicio.

**2.3.- Nueva propuesta de avisos de convocatoria.**- Hace entrega de la nueva propuesta de avisos de convocatoria elaborada por la agencia Carcavilla Boutique Creativa.

**2.4.- Reunión con Presidente de la Excma. Corte Suprema.**- Informa que el pasado lunes junto al Consejero señor Blanco, a la señora Subdirectora de Alta Dirección Pública y al Fiscal de la Dirección Nacional del Servicio Civil, se reunió con el señor Presidente de la Corte Suprema a quien presentaron los perfiles de selección de los cargos de Juez Tributario y Aduanero y de Secretario Abogado de los mismos tribunales, los que fueron acogidos y respecto de los cuales el señor Presidente formuló algunos alcances –tales como agregar el concepto de independencia del tribunal- que serán recogidos en dichos instrumentos.

Hace presente que, además, se analizó el Auto Acordado que emitirá la Corte Suprema, dirigido a las Cortes de Apelaciones y que versa sobre la forma de provisión de los cargos de los tribunales tributarios y aduaneros que deben ser provistos con participación del Consejo de Alta Dirección Pública. Añade que dicho documento fue revisado acuciosamente, indica que, en particular, se dispensó atención al punto referido a las normas relativas a información reservada de los candidatos con la forma como el Poder Judicial efectúa sus procesos de selección de personal, que considera tanto trámites públicos como la publicación de la identidad de los candidatos. Señala que se acordó proponer una forma de rephrasear ese punto a fin de salvar posibles inconsistencias.

Se analiza qué debe ir en la carpeta con propuesta y antecedentes de candidatos que deben ser remitidos a la Corte como parte del respectivo proceso de selección. Al efecto, el Consejero señor Blanco propone se envíe la evaluación del Consejo; el currículum de cada candidato y un informe de evaluación abreviado.

La señora Presidenta destaca –como argumento en el marco de la negativa a las solicitudes de acceso a información pública- que incluso el Poder Judicial se conforma con las normas de reserva propias de los procesos de selección del Sistema de Alta Dirección Pública. Concluye expresando que mantendrá al Consejo informado sobre este particular.

**2.5.- Documento diagnóstico y propuestas relativas a cargos críticos de salud.-** De acuerdo con lo acordado, entrega documento que consigna el diagnóstico y las propuestas relativas a los cargos críticos de salud, que fue solicitado en la sesión de Consejo del día 7 de mayo, a propósito de los magros resultados en los procesos de selección de Subdirectores Médicos, pese al incremento de la Asignación de Alta Dirección Pública.

Explicita que la idea es que puedan revisarlo y efectuar las propuestas u observaciones que estimen conducentes.

**2.6.- Informes de evaluación curricular.-** Señala que esta semana se remitirán al Consejo los informes de evaluación curricular correspondientes a los cargos de Director del Instituto de Seguridad Laboral y Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana.

**3.- Presentaciones de resultados de evaluación psicolaboral del cargo de Director/a Instituto Nacional de Propiedad Industrial.-** Asisten especialmente invitados la representante de la empresa consultora Deloitte, señora Mariana Herrera y el profesional de la Dirección del Servicio Civil, don Conrado Müller.

El señor Müller destaca que a través del Sistema de Postulación el Línea se presentó un total de 156 personas, de las cuáles fueron analizadas curricularmente 131 que reunían los requisitos legales. Añade que tras la evaluación curricular se procedió a analizar psicolaboralmente a los 12 candidatos mejor evaluados, a los que se sumaron 9 candidatos propuestos por la empresa como resultado de sus gestiones de *head hunting*.

Una vez efectuada la evaluación en profundidad del total de 21 candidatos, se concluyó que 8 de ellos eran idóneos; 2 eran idóneos con observaciones; 8 no idóneos; 2 no cumplieron con requisitos legales, registrándose 1 desistimiento.

Se analiza la situación de una candidata cuyos estudios fueron cursados en un país extranjero pero aún cuando convalidó su título de Licenciada en Ciencias Jurídicas sólo recibió el título de abogado en Chile en 2007, lo que –dada la jurisprudencia administrativa en la materia- la habría inhabilitado para participar del proceso de selección por no contar con el requisito de tiempo de experiencia profesional exigido por la ley.

Se solicita un nuevo análisis del caso, a fin de determinar si esta candidata cuenta con los requisitos legales para postular, en cuyo caso será incorporada al universo de candidatos a entrevistar.

Tras analizar los antecedentes disponibles se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 8 candidatos mejor evaluados el día 29 de mayo a las 10:30 Hrs., sin perjuicio de la

posibilidad de elevar este número a 9, si así lo determina la División Jurídica de la Dirección Nacional del Servicio Civil. **Acuerdo N° 1766**

**4.- Presentaciones de resultados de evaluación psicolaboral del cargo de Secretario/a General de la Junta de Aeronáutica Civil.-** Asisten especialmente invitados, el Subsecretario (S) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, don Álvaro Henríquez; los representantes de la empresa consultora Seminarium, señora Rose Marie Blanc y don Andrés Undurraga, y el profesional de la Dirección del Servicio Civil, don Conrado Muller.

El señor Müller señala que 170 personas presentaron su postulación a través del Sistema de Postulación en Línea e indica que fueron analizadas curricularmente las 152 que reunían los requisitos exigidos por la ley. Añade que posteriormente fueron evaluados psicolaboralmente los 26 candidatos mejor evaluados, a los que se sumaron 3 candidatos propuestos por la empresa.

Una vez efectuada la evaluación en profundidad del total de 29 candidatos, se concluyó que 7 de ellos eran idóneos; 6 idóneos con observaciones; 14 no idóneos; 1 no cumplía requisitos legales, registrándose, además, 1 desistimiento.

Tras analizar los antecedentes disponibles se acuerda, por unanimidad, entrevistar a los 8 candidatos mejor evaluados el día 2 de junio. **Acuerdo N° 1767**

**5.- Entrevistas a candidatos al cargo de Director/a Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública.-** El Consejo entrevista a 10 candidatos al cargo de Director/a Nacional de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Tras analizar los antecedentes, acuerda, por unanimidad, la conformación de una terna, la que será remitida a la autoridad encargada del nombramiento. **Acuerdo N° 1768**

**6.- Actas.-** Se aprueban, por unanimidad, las actas de sesiones ordinarias N°s 317 y 318, de 5 y 8 de mayo de 2009, respectivamente. **Acuerdo N° 1769**

**7.- Perfiles.-** Se someten a consideración del Consejo los perfiles de selección de los siguientes cargos: Jefe/a División Construcción de la Dirección de Obras Portuarias; Director/a Hospital San Francisco de Llay-Llay del Servicio de Salud Aconcagua; Director/a de Hospital Instituto Pedro Aguirre Cerda del Servicio de Salud Metropolitano Oriente, y Director/a Departamento Prevención de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, los que se aprueban, por unanimidad. **Acuerdo N° 1770**

**8.- Varios.-** Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

**8.1.- Informe Estadístico Mensual.-** La Consejera señora Brahm solicita la entrega del Informe Estadístico Mensual correspondiente al mes de abril y reitera la importancia de que en el mismo se consigne la información relativa a cargos que son provistos con el concurso o la participación del Sistema o sus organismos propios, pero que no forman parte del mismo.

**8.2.- Status de candidatos presentados por maniobras de head hunting.-** La Consejera señora Costa consulta si los candidatos presentados como consecuencia de maniobras de *head hunting* deben tener la calidad de idóneos.

La señora Subdirectora de Alta Dirección Pública explica que lo que se pide a las empresas es la presentación de candidatos que ellas recomienden para el cargo, sin consideración de categorías tales como las de idóneo o idóneo con observaciones.

**9.- Documentos entregados:** En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N°319 en 12 de mayo de 2009.
2. Oficios detallados en correspondencia.
3. copias de oficios ordinarios N°s 58 y 59 de la Presidenta del Consejo de Alta Dirección Pública, respecto a preocupación por demora en nombramientos.
4. Minuta: Dificultades en la Provisión de cargos de Subdirectores Médicos y de Directores de Hospital: estado de situación y propuestas de cambio.
5. Propuesta de avisajes de convocatorias.
6. Perfil de selección del cargo de Director/a Nacional del Instituto de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía.
7. Perfil de selección del cargo de Secretario/a General de la Junta de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
8. Informe de novedades al 12 de mayo de 2009.
9. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
10. Actas de sesiones ordinarias N°s 317 y 318 y su respectivo resumen de acuerdos.
11. Acuerdos pendientes al 12 de mayo de 2009.
12. Informe de prensa al 11 de mayo de 2009.

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

\_\_\_\_\_

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

\_\_\_\_\_

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

\_\_\_\_\_

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

\_\_\_\_\_

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.

\_\_\_\_\_